

## AL ESCUDO DE ESPAÑA

Fábrica de toda clase de Dulces, Turrónes y Bombones

— DE —

Antonio Esteva y Oliver

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CALLE DE S. MIGUEL 220 Y PLAZA DE JUANOT COLOM 8

(Puerta Pintada)

Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un vastísimo surtido de turrónes, dulces y bombonería, todo al reducido precio de exportación.

Ocasión excepcional, únicamente para la última quincena de Diciembre.

**El Liberal**  
A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

¡LA GUERRA! FILIPINAS y ¡LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burgueta.

IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gómez Carrillo.

PARAISO È INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponson du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO, por Francisco Calzadilla.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ULTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pío X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

### La reserva conservadora

Al decir de los corresponsales de Madrid, el Sr. Pidal no solo vuelve a la vida pública, sino que se encarga de la constitución de un grupo conservador, que sea como una especie de reserva del partido. Secundan su proyecto los Sres. Azcárraga y Dato.

Con este serán tres los grupos en que está dividido el partido conservador, si es que el señor Villaverde continúa en su actitud independiente y no se confunde con el nuevo grupo.

El hecho de que tratamos reviste caracteres de realidad y por tanto merece especial atención.

¿A qué obedecerá la nueva actitud del Sr. Pidal?

Es evidente que a pesar de las arrogancias del Sr. Maura, no se ha logrado aún que su jefatura en el partido

conservador sea aceptada por la unanimidad de sus afiliados. Y lo es también que muchos de los que la han reconocido, no muestran espontáneo entusiasmo por ella, sino que parecen como arrastrados con repugnancia a su nueva actitud.

Por otra parte, continúan en el seno de la agrupación conservadora los recelos, los cabildos y el malestar que se notaban cuando la conjura de Villaverde, que dió al traste con la conjunción Silvela-Maura.

Todo esto hace pensar que, no obstante los esfuerzos y los sacrificios que se hacen para conservar la vida al actual Ministerio, puede sobrevenir la necesidad de un nuevo cambio de situación, y para este caso se quiere constituir un nuevo núcleo, que permita la continuación de las actuales Cortes y con ellas un quinto Ministerio conservador.

Solo así pueden explicarse los trabajos que se proponen realizar los señores Pidal, Azcárraga y Dato.

Todo ello, empero, no da a entender otra cosa, que el afán de los conservadores de conservar el poder, afán que será tan natural como se quiera, pero que no puede estimarse más que como un desastre nacional. Un partido que en un año gasta cuatro Ministerios y no llega a formar una situación estable, es un partido impotente, que debe desaparecer de las alturas para reorganizarse en la oposición. Estos Ministerios de vida tan corta, nada de provecho pueden hacer para el país, y han de consumir sus energías en luchas intestinas que han de agotar sus fuerzas.

Por esto entendemos que la llamada reserva conservadora no conducirá a nada bueno.

### Rosselló en el Congreso

(Continuación)

La Comisión ha estudiado con detenimiento la enmienda presentada por el Sr. Rosselló. Le llamó al seno de la Comisión para que informara. Se han presentado otras dos enmiendas: una por los representantes de Valladolid y otra por los representantes de Valencia, que, al parecer, están en igualdad de condiciones, y la Comisión, con sentimiento por mi parte, no ha podido aceptar la enmienda del Sr. Rosselló, sin tener que verse obligada a aceptar las otras dos, que creo yo que están tan justificadas como la de S. S.

Este ha sido el motivo principal que ha tenido la Comisión para no aceptar la enmienda del Sr. Rosselló; pero esto no es una razón para que S. S. diga que el Gobierno abandona a las islas Baleares, a las que tan dignamente representa el Sr. Rosselló, manifestando aquí que el Gobierno no hace otra cosa por las islas Baleares sino pedir al 1 el 90 por 100 de reclutas, cuando en las demás provincias pide solo el 50 ó el 60 por 100. Creo que no ha estado justo S. S. al hacer esta afirmación.

Si el Gobierno de S. M., este y todos los que se sientan aquí, pide más ó menos reclutas en las islas Baleares tenga en cuenta el Sr. Rosselló que es porque hacen falta en aquellas islas; pero, en cambio, tienen la ventaja todos los representados por S. S. de servir en la provincia de donde son oriundos.

Pero, en fin, este es otro defecto, Sr. Rosselló, de nuestra educación, de la que recibimos en las escuelas y en las Universidades, creyendo que esto constituye una ofensa; es decir, que se veja al país cuando se le pide que de más reclutas, cuando precisamente el servicio de que se trata, hace ya mucho tiempo que ha dejado de constituir una carga, sirviendo, por el contrario, de gran satisfacción el contribuir a la defensa de la Patria. Este sí que es otro de los grandes defectos de la educación española, porque eso que se lee alguna vez en los periódicos, anunciando que un joven cualquiera, que ha hecho méritos, solicita por ello que se le redima del servicio militar, eso, digo, no pasa ya en ninguna parte. Se considera siempre como un honor el servir a la Patria, y, por consiguiente, tanto más honrada debe considerarse una provincia cuantos más soldados de para la defensa de la Patria.

Con esto creo haber contestado al discurso que ha pronunciado el Sr. Rosselló, y crea S. S. que he tenido un verdadero sentimiento en no poder aceptar esa enmienda, que conducía a un fin verdaderamente práctico, cual es el que S. S. ha dicho en la última parte de su discurso de nuestra influencia comercial en Marruecos.

Como no quiero extenderme más, no entraré también en este punto, también muy importante.

El Sr. Rosselló: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Vicepresidente (Aparicio): La tiene V. S.

El Sr. Rosselló: Yo ruego a los señores diputados que me perdonen la molestia que les he ocasionado esta tarde ocupándome de asuntos que no podía omitir sin faltar a lo que considero un deber de conciencia. Y ahora entiendo también que no puedo dejar sin rectificación algunas afirmaciones del señor Ministro de Instrucción pública y del digno individuo de la Comisión que se ha servido contestarme.

Respecto de las indicaciones que antes ha hecho el Sr. Ministro de Instruc-

ción pública, paréceme que la principal ha sido la de que va a exigir por diferentes medios, y con verdadera energía, la asistencia de los niños a las escuelas. Le felicito por ello; y yo, que hablo en nombre propio y que ya dije, para que fuera más claro, que si tomaba parte en esta discusión era porque venía a dar testimonio de lo que había visto, de lo que había oído, y de aquello en que personalmente había colaborado, sin que mis palabras pudieran significar para el partido liberal, ni para nadie, ninguna responsabilidad, por tratarse de apreciaciones peculiares del humi de Diputado que molesta a la Cámara, digo a S. S. que veré con mucho gusto todas esas energías de S. S. Pero el hecho es que en España faltan escuelas para el completo de las que dispone la ley que existan. Porque eso de que no hay estadística es una equivocación de S. S. (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Estadística de asientos escolar no existe.) Hay una que se refiere aproximadamente al censo escolar; la que va unia al trabajo a que me he referido, que es del año 1880. (Sr. Ministro de Instrucción pública: Esa no hace regla, porque es antigua.) Y que culpa tenemos nosotros de que nos podamos referir a otra mejor y más moderna?

Su señoría tendrá el aplauso de todos los señores Diputados el día que traiga una nueva estadística; pero mientras tanto, no hay más remedio que hacer referencia a esa.

Pues bien; sobre esta estadística de 1880 se pueden hacer estos argumentos, y los ha hecho el señor Posada en un artículo recientemente publicado; y tomando estos datos y advirtiendo que podran ser mas ó menos exactos, pero que despues de todo son los datos oficiales que tenemos escidente lo que sostengo ó pudiendo añadir que tampoco hay necesidad de estadísticas para saber que en las provincias que cada uno conoce, para no hablar de Dinamarca, faltan muchísimas escuelas. Yo declaro que en la capital de mi provincia para cumplir la ley de 1857, faltan 25 escuelas y 300 en Madrid; y apeo al testimonio de S. S., para que me diga si en su provincia están completas (El Sr. Ministro de Instrucción pública: A li lo que falta es alumnos.) Pues para honra de mi provincia, debo decir que guardan turno para ingresar, y en las escuelas de Palma hay más alumnos de lo que decoroso y pedagógicamente puede tener cada maestro, lo cual redundan en perjuicio de la educación y de la higiene. Y eso hay que corregirlo con rapidez, porque es una de las equivocaciones más lamentables; es una verdadera falta de patriotismo, de que no se da una cuenta siempre, no querer ver los males que aquejan al país, toda vez que sin verlos no se pueden remediar os.

Por lo demás, S. S. dice que ha aumentado este presupuesto. Yo me felicito de ello, y repito lo que he dicho

— 76 —

Opera, se lo prohíbe, porque es sumamente celoso.

—Ya veremos si yo logro hacer que quebrante el mandato; os prometo señor coronel que esta noche esa mujer se levanta el velo.

Octavio de Verne habló algunos minutos de cosas indiferentes y el coronel retiróse a casa de Leona para darle nuevas instrucciones.

A las ocho en punto Octavio de Verne entró en la Opera, instalándose en su palco con los dos amigos. Su mirada dirigióse inmediatamente hacia el proscenio indicado por el coronel...

Hallábase desocupado todavía; Octavio esperó lleno de ansiedad. Una hora se deslizó, y el palco continuaba vacío.

Esta espera, habilmente calculada por el coronel, irritó al joven calavera.

—¡No vendrá!—murmuró con despecho. — Verdaderamente, no soy hombre de suerte.

—¡Bah!—respondió uno de sus amigos,—ya la verás mañana.

—¿Vas á enamorarte—añadió el segundo—de una mujer que nunca has visto? Tal vez te parezca fea...

De Verne disponíase á responder á

— 77 —

su amigo, cuando la puerta del palco de enfrente abrióse como por encanto.

El joven tuvo un estremecimiento indecible.

—¡Ahí está!—murmuró.

Efectivamente; una mujer vestida de negro, alta y esbelta, sentóse sola en el palco, y la puerta se cerró tras ella.

Leona hallábase cubierta con un velo tan espeso, que de Verne, á pesar de sus gemelos, no pudo distinguir ningún rasgo de su fisonomía. Por largo tiempo estuvo mirándola, esperando que por su tenacidad la obligaría á levantar el velo; pero Leona parecía no haberse dado cuenta de que era blanco de las miradas de Octavio. Su vista no la separaba un momento de la escena.

—¡Por una legión de diablos!—exclamó el joven,—ó se levanta el velo ó pierdo yo mi nombre.

Y sacando su cartera, escribió con lápiz el siguiente billete:

«Señora,  
»Os conozco sin haberos visto jamás; hace una hora que os contemplo, y os amo perdidamente. Quitaos el velo cinco minutos nada más y luego pedirme mi fortuna. Por tal felicidad,

— 80 —

La joven no respondió. Octavio se sentó cerca de ella; Leona no le ordenó que se retirase. De Verne le rogó, con una elocuente mirada, que se levantase el velo, y ella consintió. El joven quedóse deslumbrado ante la belleza de Leona, y murmuró:

—Ahora no temáis nada; os defenderé, aunque tuviera que habérmelas con un ejército.

Cuando el espectáculo hubo acabado, Octavio ofreció su brazo á Leona y la condujo hasta su carruaje, en el que penetró con ella, á la vez que con voz imperiosa decía al cochero:

—¡Calle de la Victoria!

—Decididamente —dijeron los dos amigos que habían acompañado á de Verne á la Opera,—Octavio es un muchacho que promete.

XI

Tres días habían pasado desde la huida de Leona, cuando Gontran, poseído de súbito deseo de verla, fué á casa del coronel á reclamar la ayuda de la asociación.

Nuestros lectores ya conocen las se-

— 78 —

—No señor. No es un amigo mío; es un adversario. Tengo la mano desgraciada.

—¡Cómo! ¿os habeis batido de nuevo?

—Ayer mañana, en el prado Catalán.

—¿Con quién?

—Con el caballero de Asti.

—No le conozco,—dijo el coronel,—pero sí he oido pronunciar varias veces ese nombre.

—Tuvimos una disputa en los Italianos.

—¿Alguna fruslería?

—Justamente.

—¡Bah! lo adivino; se trataría de una mujer. En el fondo de todo desaffio existe alguna.

—Pues os engañais, coronel, el motivo era más fútil; mis amigos sostenían que me faltaba, para ser un perfecto caballero, una querida y un duelo á pistola. Para encontrar lo primero hace falta algún tiempo, en cuanto á lo segundo era fácil... Vi un señor que me miraba con unos gemelos, le pedí explicaciones y...

—Caballero,—interrumpió el coronel admirado — me recordáis el año

# ALMACENES SAN JOSE

## GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero a precios sin competencia.  
Camisería.—Corbatería.  
Pañería.—Pañolera.  
Novidades para Señora y Caballero.  
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Pañería.—Paraguas  
Novidades para Señora.  
Pañolera.—Lencería.  
Cubrecamas.—Yutes.  
Géneros de punto  
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.  
La casa que vende más barato.

antes, que no todo es cuestión de dinero ni cuestión de números.

Pero yo pregunto á S. S.: en todos esos conceptos que hay en el presupuesto algo ambiguos, y que dejan espacio á la arbitrariedad, en el buen sentido de la palabra ó sea á la libre iniciativa del Ministro, como por ejemplo: «Para otros servicios de personal de instrucción primaria, 369.000 pesetas.» «Para otros servicios de material, 95.000 pesetas.» «Para fomento de la instrucción popular, 130.000 pesetas; en todos esos conceptos, está S. S. dispuesto á hacer algo para viajes escolares, para museos escolares, para trabajos manuales, para todos esos elementos que son el complemento de la educación? Y digo complemento de la educación, factores necesarios de la base de que yo he indicado aquí las condiciones que pedagógicamente, científicamente, debe reunir la educación, sin dejar por eso de comprender que al hombre de Estado le es lícito ir en la dirección que toma, sin dejar de hacer esas concesiones á la realidad que son indispensables; pero el hecho es saber si S. S. está dispuesto á orientarse en este sentido, porque es muy necesario.

Repitiendo que con la avenia de la Presidencia me he ocupado de la totalidad del capítulo 5.º que trata de la instrucción primaria y, además de mi enmienda creo que hay otra cosa que contestar al señor Ministro de Instrucción pública; pero por lo que hace á las indicaciones del Sr. Martín Sánchez, si que necesitan rectificación especial.

(Se continuará)

## El rey y los cesantes

Una comisión de los oficiales cesantes de Hacienda estuvo en Palacio y fué recibida por el rey en audiencia particular.

Iba á depositar en las gradas del Trono sus justas reclamaciones, el lamento no escuchado hasta ahora en las Cortes ni en el ministerio, que un derecho atropellado arranca á una clase absolutamente peculiar de la sociedad española: la clase de cesantes permanentes, que es á la Administración lo que la viruela á la higiene, dos cosas de que no se oye hablar hace ya mucho tiempo en ningún país civilizado.

Esta audiencia dejará memoria; vale la pena de ser relatada. No tuvo la rigida frialdad de que suelen adolecer esas ceremonias palatinas. El rey empapó á oír al que llevaba la voz y representación de aquellos parias del Estado. El cesante, con la timidez propia de quien no tiene el hábito de haber-

selas cara á cara con la realeza, pero con la energía de aquel que defiende su derecho y lucha por el pan de los suyos, iba exponiendo ante el Monarca la triste situación de sus representantes.

A poco, D. Alfonso XIII, interesado en lo que oía, comenzó á interrumpir afectuosamente con juvenil vehemencia para pedir pormenores, para obtener una aclaración.

—Parece imposible; pero en ese caso estarán ustedes muy pocos.

—Unos 300, Señor.

—¿En toda España?

—No, Majestad; sólo en Madrid.

El rey se irguió, y, adoptando ese aire simpático, un poco mosquetero, de los militares jóvenes entusiastas por su noble carrera, cuando tratan cosas de su oficio.

—Nosotros los militares—dijo—hacemos las cosas de otro modo. Es una verdadera preocupación para el Ejército el amortizar los excedentes, y siguiendo con ustedes un procedimiento análogo al nuestro, pronto habrían desaparecido los cesantes.

Nada, nada—siguió diciendo Su Majestad con acento resuelto:—yo recomendaré afanosamente á mi Gobierno este asunto. Ahora mismo vean al presidente de mi Consejo de Ministros, precisamente espera para despachar conmigo; entérense ustedes bien de su pleito, ahí, en mi propia antecámara, de suerte que, cuando yo hable con él, conozca el Sr. Maura todos los argumentos que apoyan la causa de ustedes.

Y el rey, con un ademán encantador, con una amable sonrisa, despidió á sus interlocutores, los cuales, verdaderamente entusiasmados, salieron de la cámara regia haciéndose lenguas del soberano. Después repitiendo el relato de esta entrevista han ganado más partidarios para D. Alfonso XIII que muchos discursos y muchos artículos de hombres políticos y de periodistas monárquicos.

El rey ha enviado un rayo de esperanza, una ilusión, á 300 hogares casi hambrientos.

Así recibirá él de bendiciones estos días.

Diario Universal

## Nuestra información

### Al Sr. Alcalde

A fuerza de predicarlo, la prensa se ha logrado que los borrachos que son hallados en la vía pública, sean conducidos á su casa ó al hospital, en ve-

de mandarlos á capuchinos exponiéndoles á un final desastroso.

Falta, empero, terminar la obra ó sea, disponer la Alcaldía la forma ó manera de su traslación.

En la mañana del día de Navidad fué encontrado uno de estos desgraciados en la orilla del mar frente á la Lonja y un guardia municipal dispuso su traslación al Hospital.

¿De qué manera se realizó esto?

Pues, sencillamente, en un carrito de mano, echado de espaldas ó boca arriba el paciente, con las estremidades inferiores colgando, y apoyando el cuerpo y la cabeza en el duro pico del carrito. En esta forma atravesó las calles de Palma, convoyado por gran número de chiquillos y presidiendo el convoy el guardia municipal.

Este espectáculo es impropio de una capital que quiere pasar por culta.

¿Cuando tanto dinero se gasta en muchas fruslerías, no puede gastarse una peseta en un carruaje de punto para evitar al público una escena de esta clase?

Esperamos que el Alcalde tomará nota de esto y dará á los guardias las ordenes necesarias para evitarlo en lo sucesivo.

### Pro Palma

Los señores D. José Socías, Presidente de la Diputación D. Enrique Alzamora, de la Cámara de Comercio y D. Antonio Planas como Alcalde de Palma, han transmitido á D. Antonio Maura un expreso telegrama rogándole que atienda la solicitud que eleva al gobierno la compañía *Isleña Marítima* en demanda de que le sea concedida una subvención para poder aumentar con una expedición semanal el servicio de correo entre esta capital y la Península.

Esperamos que el Sr. Maura atenderá esta justa súplica, inspirada en el deseo de estrechar las relaciones comerciales con la Península, para beneficio de Palma y de Mallorca en general.

### Reforma

De un solo artículo consta el decreto puesto á la firma del Rey por el ministro de Hacienda, referente á la reforma del registro fiscal de la propiedad urbana.

«Artículo único: El artículo 41 de la Instrucción Provincial de 14 de Agosto de 1900 en que se creó el registro fiscal de la propiedad urbana para el término de Madrid y las provincias que tienen establecido el registro fiscal de la propiedad, queda redactado en la siguiente forma: Artículo 41: Una vez aprobado el registro fiscal, se impondrá á los propietarios, por las ocultaciones que se descubran, bien por comprobación administrativa ó pericial, ya por denuncia:

1.º El reintegro de la contribución que haya dejado de satisfacer la finca desde la fecha de la aprobación del registro. Este reintegro no podrá exceder en ningún caso de quince anualidades.

2.º Los intereses por demora que correspondan á razón del cinco por ciento anual.

Y 3.º Una multa equivalente á la cuarta parte del líquido imponible ocultado en un solo año, aunque la ocultación comprenda varios años.

### Un expediente.

Transcribimos de *La Última Hora*: «Durante estos últimos días ha permanecido en esta ciudad el capitán de navío D. Rafael Pascual Bauzá con el

objeto de instruir expediente en averiguación de ciertos hechos que se denunciaron.

Hasta el presente se guarda absoluta reserva sobre el punto concreto que trajo al Sr. Pascual á esta isla; pero se insinúa que obedecen á diferencias, que según parece han surgido entre el comandante de Marina de este puerto y el comandante del cañonero *Yañez Pinzón*, que se halla de servicio en aguas de Baleares.

Cumplida su misión, ayer el Sr. Pascual Bauzá salió para Cartagena en donde dará cuenta del resultado de su visita.»

### Viajeros.

En el vapor *Cataluña* llegaron ayer de Barcelona doña Juana A. Binimelis, D. J. Cardell, D. Juan Artigues, don Luis Frau, D. Ricardo Maristañy, don Guillermo Suridi, D. Alfonso Marqués, D. Miguel Oliver y D. Miguel Vidal.

### Instrucción pública

Los directores de los periódicos profesionales de primera enseñanza, que se publican en Madrid, han entregado un informe á la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Ley sobre bases de enseñanza.

Hé aquí las conclusiones que se consiguan en el expreso documento, que no insertamos íntegro por excesiva extensión:

En méritos de todo lo expuesto, los que suscriben piden á la Comisión del Senado que al dar dictamen proponga las siguientes modificaciones:

1.ª Que para ejercer la primera enseñanza con carácter particular, se exija la posesión del título correspondiente

2.ª Que desaparezca la división de las asignaturas en voluntarias y obligatorias, dejándolas con este carácter.

3.ª Que las escuelas mixtas se provean en nuestro ó maestra á elección de los pueblos.

4.ª Que se modifique la escala de sueldos del proyecto en sus tres primeras categorías, que deberán ser 750, 1.000 y 1.250 pesetas, concediendo además casa habitación á los auxiliares.

5.ª Que las retribuciones sean acumuladas al sueldo, computándose como mínimo en una tercera parte de los nuevos sueldos.

6.ª Que la gratificación por la enseñanza de adultos sea equivalente en cada caso á la cuarta parte de las nuevas dotaciones.

7.ª Que se fije en la ley la cantidad correspondiente al material escolar, no debiendo en ningún caso ser menos de 250 pesetas.

8.ª Que el personal de las secciones de Instrucción pública se provea siempre entre maestros con título normal ó superior, y

9.ª Que se amplie la Inspección de enseñanza, dándole carácter genuinamente pedagógico.

### Riña

Copiamos de *La Almudaina*.

«Anoche á cosa de las ocho se trabaron de palabras dos concurrentes al café denominado de la «Font Nova» los cuales salieron desafiados al camino de Ronda, resultando uno de ellos, con una pequeña herida en la nalga derecha producida con instrumento corto punzante.

A los gritos de socorro del herido acudieron varios transeuntes, quienes le auxiliaron, acompañándole á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia

donde fué curado por el médico municipal de guardia.

Dicho sujeto se llama Juan Andreu (a) Cifre, natural de Felanig, de oficio marinero.

El agresor se precipitó á la fuga, habiendo sido detenido esta mañana por los serenos del barrio de Santa Catalina y conducido al depósito de Capuchinos.

Hoy será puesto á disposición del Juzgado.»

### MILITARES

Se promueve al empleo de segundo teniente de la guardia civil, por haber terminado sus estudios reglamentarios en el Colegio para oficiales, al cabo D. Pedro Sureda.

Ha sido destinado al Regimiento de Baleares número 2, el capitán de Infantería D. Francisco González del Valle. El de igual clase D. Francisco Cardona Pujol á situación de reemplazo en la cuarta Región.

El primer teniente D. Miguel Lopez Piña al Regimiento de Albuera. El de igual clase D. Emilio Linares Mercada, al de Baleares número 2; D. Ricardo Cordoncillo Cabrelles, al Batallón de 2.ª reserva de Baleares número 4; don Federico Mayol Suret, al Regimiento de Baleares número 2; D. José Cladera Cañellas al Batallón de 1.ª Reserva de Baleares 4; D. Joaquín Teller de Sotomayor Ortiz, al Regimiento de Baleares número 1.

El primer Teniente de Caballería D. Guillermo Planas Payeras, ha sido destinado al escuadrón de cazadores de Ceuta.

Se le concede á doña Josefa Campos Teixedor y á doña Adela García Albaladejo, pagas de Toca.

Terminada la tirada de la «Libreta de Habilitado» para el ejercicio de 1904 mandada imprimir por Real orden de 10 del actual, se ha dispuesto que se ponga á la venta en el Depósito de la Guerra al precio de 3 pesetas ejemplar.

En vista de un escrito que dirigió á este Ministerio el capitán general de Castilla la Nueva, solicitando se autorice á la Junta de administración del Establecimiento Central de los servicios administrativo militares para acordar gastos hasta 125 pesetas; y teniendo en cuenta que los establecimientos fabriles, similares al de que se trata, tienen dicha atribución, de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha accedido á lo que se solicita, disponiendo que en lo sucesivo, pueda la citada Junta aprobar gastos cuyo importe no exceda de la cantidad de 125 pesetas.

Servicio de la plaza: para el día 28 de Diciembre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo D. Francisco Matheu.

Hospital y provisiones: Único Capitán de la primera reserva.

Vigilancia por la Plaza: El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Idem por santa Catalina: El mismo.

= 74 =

1815, en aquella época era costumbre batirse tres veces por semana. ¿Y la querida la habéis encontrado?

—Todavía no, pero sigo su pista.

—¿Caramba!—dijo sencillamente el coronel.

—¿Y conocéis á vuestra futura querida?

—No, pero...

Después preguntó bruscamente al coronel:

—¿Conocéis á Gontran de Lacy?

—Sí.

—Pues bien, se trata de una amante suya.

—¿Diablo!—exclamó el coronel con fingida sorpresa—la mujer á quien aludís la conozco, es muy hermosa, sí, pero Leona, que este es su nombre, no es libre.

—¿Qué no es libre decís?

—No—contestó el coronel—esa mujer es la querida del marqués Gontran de Lacy y ha cometido por ella mil locuras.

—En ese caso se la robaré—dijo Octavio con la petulancia propia de un joven de veinte años.

—Señor de Verne—repuso friamente el coronel—conozco lo suficiente al marqués de Lacy y se que es hombre

= 79 =

—Caballero—contestó Leona, — me comprometéis y os comprometéis.

—Señora—replicó de Verne, — ¿es cierto que no podéis levantaros el velo?

—Sí—dijo ella, —bajo pena de muerte.

—¿Dónde está ese hombre, ese verdugo?—preguntó de Verne con tono amenazador.

—Joven—murmuró Leona, —salid; os lo suplico.—Soy amada por un hombre que os mataría á vos y á mi si os encontrara aquí...

—¿Mataros estando yo aquí!—exclamó de Verne, parodiando sin saberlo un verso de *Ruy-Blas*.—¡Vamos, alejad de vos vanos temores!

Luego, mirando á Leona fijamente, la dijo:

—Si es que amáis á vuestro verdugo, estoy pronto á retirarme.

—Le he amado—balbuceó Leona.

—¿Y... ahora?

—Le temo y me es odioso.

De Verne dió un grito de alegría.

—Si es así—dijo, —voy á sentarme cerca de vos, y cuando os retiréis os acompañaré hasta vuestra puerta, donde permaneceré como un dragón que guarda su tesoro, y si ese hombre osa venir...

= 78 =

todo cuanto de mí exigirais me parecería poco.

»Os lo suplica de rodillas

»OCTAVIO DE VERNE.»

Un acomodador llevó el billete á Leona, y tomándolo sin levantar sus ojos hacia el palco de Verne. A su vez arrancó una hoja de su carnet, y escribió:

«¡Imposible!... De ello depende mi vida.»

—El coronel tiene razón—murmuró Octavio de Verne, pálido de cólera.—Gontran de Lacy es el tirano de esa mujer.

De Verne colocó sobre su corazón el billete de Leona, y saliendo de su palco; fué á llamar al de la joven.

—¡Entrad!—dijo la Florentina.

A la vista de Verne, dió un grito de sorpresa mezclado de terror, que acabó de persuadir al joven de que aquella mujer era víctima de los feroces celos de Gontran.

—En nombre del cielo—le dijo Leona, —salid, señor, salid.

—Señora—respondió de Verne, —si lo exigis, os obedeceré; pero será por no morir de desesperación.

= 75 =

capaz de hacerse matar antes que consentir que le arrebatéis á la mujer á quien ama.

—Peor para él—murmuró Octavio—yo no he de ceder y si me estorba le mataré.

—Sólo lamento una cosa—agregó Octavio, —ignorar los lugares á donde esa mujer concurre.

—Pues es bien fácil—contestó el coronel—todas las noches asiste á la Opera.

—¿Sola?

—Por lo general.

—Esta noche iré á verla y daré principio á mi conquista—dijo Octavio sonriéndose.

—Ella ocupa de ordinario un palco bajo, de proscenio, lado derecho.

—Que casualidad señor coronel; precisamente hace ocho días que estoy abonado al palco proscenio del lado izquierdo, por tanto está frente del de Leona.

—Os prevengo, señor de Verne, que esa mujer siempre tiene el rostro cubierto con un velo.

—¡Diablo! ¿Y jamás lo levanta?

—Jamás; Gontran de Lacy, que odia la música y que á pesar de eso no quiere privar á Leona de ir á la

Marítimas

De Barcelona llegó ayer á las ocho de la mañana el vapor *Cataluña* con la correspondencia carga y pasaje. Dicho buque ha salido esta mañana á las cuatro para Ibiza. Esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor *Lulio* con la balija y efectos. Para Barcelona saldrá esta tarde el vapor *Balear*.

A la hora de costumbre saldrá para Marsella el vapor *Isleño*. Mañana es esperado en esta procedente de Barcelona el vapor *Bellver*.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Andraitx 27 á las 9. Cielo nublado, viento calma, mar bonanza, lloviendo y tiempo cargado. Soler 27 á las 8'45.

Viento flojo del S. mar llana y cielo despejado.

Alcudia 27 á las 10. Viento N. E. flojo, mar tendida y cielo despejado.

Ibiza 27 á las 15'15. Barómetro 761'12 viento N. mar llana y cielo despejado.

Mahon 27 á las 13'40. Barómetro 752'7 viento N. O. fresco marejada, cielo y horizontes cerrados.

Notas del Teatro

PRINCIPAL

El maestro-empresario de la compañía que actúa en este coliseo parece estar encariñado con *La Bohème* de tal manera, que lleva ya siete representaciones de esta obra, para fastidio y desesperación de los abonados.

Hasta ahora se han verificado nueve funciones y se ha cantado siete veces *La Bohème*.

¿Cree el Sr. Baratta que es así como se conquistan las simpatías del público? Cambie de personal si es preciso, tirando por la borda el bagaje inútil y presente artistas nuevos que puedan sustituir á los que el público ha protestado.

En las funciones de anoche fueron aplaudidos, como siempre, en sus respectivos papeles, las señoras Corti y Bressonier y los señores Bersallini y Gil Rey.

La triple señora Corti encarna y canta admirablemente la parte de *Santuzza* de *Cavalleria rusticana*.

Hoy cosa rara se cambia de cartel anunciando el *Faust*.

En las funciones de anoche fueron aplaudidos, como siempre, en sus respectivos papeles, las señoras Corti y Bressonier y los señores Bersallini y Gil Rey.

La triple señora Corti encarna y canta admirablemente la parte de *Santuzza* de *Cavalleria rusticana*.

Hoy cosa rara se cambia de cartel anunciando el *Faust*.

En las funciones de anoche fueron aplaudidos, como siempre, en sus respectivos papeles, las señoras Corti y Bressonier y los señores Bersallini y Gil Rey.

La triple señora Corti encarna y canta admirablemente la parte de *Santuzza* de *Cavalleria rusticana*.

Hoy cosa rara se cambia de cartel anunciando el *Faust*.

En las funciones de anoche fueron aplaudidos, como siempre, en sus respectivos papeles, las señoras Corti y Bressonier y los señores Bersallini y Gil Rey.

La triple señora Corti encarna y canta admirablemente la parte de *Santuzza* de *Cavalleria rusticana*.

Hoy cosa rara se cambia de cartel anunciando el *Faust*.

En las funciones de anoche fueron aplaudidos, como siempre, en sus respectivos papeles, las señoras Corti y Bressonier y los señores Bersallini y Gil Rey.

La triple señora Corti encarna y canta admirablemente la parte de *Santuzza* de *Cavalleria rusticana*.

Hoy cosa rara se cambia de cartel anunciando el *Faust*.

En las funciones de anoche fueron aplaudidos, como siempre, en sus respectivos papeles, las señoras Corti y Bressonier y los señores Bersallini y Gil Rey.

La triple señora Corti encarna y canta admirablemente la parte de *Santuzza* de *Cavalleria rusticana*.

Hoy cosa rara se cambia de cartel anunciando el *Faust*.

En las funciones de anoche fueron aplaudidos, como siempre, en sus respectivos papeles, las señoras Corti y Bressonier y los señores Bersallini y Gil Rey.

La triple señora Corti encarna y canta admirablemente la parte de *Santuzza* de *Cavalleria rusticana*.

Hoy cosa rara se cambia de cartel anunciando el *Faust*.

En las funciones de anoche fueron aplaudidos, como siempre, en sus respectivos papeles, las señoras Corti y Bressonier y los señores Bersallini y Gil Rey.

La triple señora Corti encarna y canta admirablemente la parte de *Santuzza* de *Cavalleria rusticana*.

Hoy cosa rara se cambia de cartel anunciando el *Faust*.

En las funciones de anoche fueron aplaudidos, como siempre, en sus respectivos papeles, las señoras Corti y Bressonier y los señores Bersallini y Gil Rey.

La triple señora Corti encarna y canta admirablemente la parte de *Santuzza* de *Cavalleria rusticana*.

celebraron con el Sr. Cortes, en la cual se acordó concederle 4.000 pesetas á cambio de que permitiera tomar cuantos datos se crean prudentes de sus planos que tiene presentados para la construcción del nuevo Mataró.

El Sr. Pomar pide algunas explicaciones sobre el recurso que el mismo Sr. Cortés, tiene presentado en contra de un acuerdo del Ayuntamiento.

El Alcalde se las da. Rectifica el Sr. Pomar diciendo que el Ayuntamiento vaya con tanto antes de entregar al Sr. Cortés las 4.000 pesetas. Opina que lo que se ha de tomar del plano no vale esta cantidad y pregunta á los concejales si también así lo creen.

El Sr. Garcia manifiesta que la Comisión de las minorías con el arquitecto, si lo entendió y pone de manifiesto lo intrincado que se hallaba el asunto, por lo cual se entendió prudente ir á un acuerdo con el Sr. Cortés. Explica lo que sucedió en la reunion de las minorías.

El Sr. Pomar sigue protestando de la manera como ha procedido el Ayuntamiento an este asunto.

Se aprueba lo propuesto por la Comisión de las minorías.

Se acuerda anunciar nuava subasta sobre arbitrios municipales, licencias y construcciones para emplazamiento de motores.

Se conceden varios permisos para obras particulares.

Se acuerda devolver las fianzas que tienen constituidas los contratistas D. Gabriel Bover y D. Pedro Borrás.

Se aprueba una cuenta respecto a la construcción de una tubería de hierro que conduce el agua á la fuente luminosa o surtidor situado en la plaza de Jesus.

La Comisión especial de Ferias y Fiestas presenta la liquidación general de las Ferias y Fiestas celebradas en Agosto de último que como sigue:

Ingresos. . . . . 170.377'73  
Gastos. . . . . 191.530'27

Déficit. . . . . 9.652'54

Valuados los materiales, resulta que estos, que son propiedad del Ayuntamiento, rebajado su valor en un 50 por 100 valen 18.439'40. Resulta que de esta cantidad, deducido el déficit, aun el Ayuntamiento ha salido beneficioso con aquellas fiestas.

Se propone el medio de pagar el referido déficit y se aprueba.

Se aprueba conceder una gratificación de 166'66 pesetas al administrador de la cárcel de esta ciudad.

Se adjudica definitivamente la subasta de pan y rancho á los presos de cárcel y la construcción de una escaninada en el cementerio.

Se aprueba la liquidación definitiva de las obras de Ensanche del Cementerio.

Se acuerda conceder el traspaso de varias sepulturas.

Se dan de baja en el padron de vecinos D. Juan Vidal Sagrera, y de alta D. Juan Escursach.

La Comisión de Hacienda informa sobre la construcción de mobiliario en el Juzgado.

Se da cuenta de la seccion de subasta de puestos fijos en la Plaza Mayor y se aprueba.

Se acuerda devolver las fianzas á los contratistas D. Bartolomé Pizá y D. Pedro Borrás.

Se adjudica definitivamente la subasta para el suministro de petrolo para alimentar los faroles de los suburbios.

La Comisión de Alumbrado propone adquirir un farol para colocarlo en la barandilla del Teatro y diez faroles sobre columna para colocarlos en el Ensanche de esta ciudad.

Se da cuenta de que la Presidenta de la «Casa Cuna», por medio de oficio, manifiesta que todavía no se halla terminado el Reglamento de aquella asociación.

El Sr. Serra propone, pues, que la instancia pidiendo una subvencion para aquel establecimiento quede sobre la mesa.

Se aprueba. El Sr. Font y Monteros manifiesta que por delegación del Alcalde asistió al Centro Instructivo del Obrero, dando cuenta de exámenes y repartición de premios. Propone dar un voto de gracias al Centro por lo bien que desempeña su cometido.

Se aprueba. El Sr. Pomar entiende que el Ayuntamiento no debe acceder á la petición de una subvencion para *La Islaña Marítima* con el fin de tener un correo diario, como ahora sucede. Invita al Alcalde á que gestione cerca de la Cámara de Comercio para que se interese en la breve terminación de las obras del puerto.

El Alcalde dice que ha firmado un telegrama pidiendo que se conceda la

subvencion parara aquel objeto, puesto, puesto que el correo diario es una aspiración unánime del país.

El Sr. Castañer apoya las palabras del Sr. Planas.

El Sr. Pomar habla de la denuncia que hizo en la sesión anterior respecto de una fábrica de Establiments. Dice que celebra que el resultado de la vista haya sido contrario á las danuncias que se hicieron, puesto que aquella fábrica resulta en buenas condiciones.

El Sr. Massanel propone y se acuerda que se coloque un farol en la calle de Sintés.

El Sr. Pomar dice que ha leído que el Gobierno ha concedido al Ayuntamiento de Madrid dos millones de pesetas en concepto de deuda atrasada. Propone que el Ayuntamiento de Palma reclame del Gobierno las deudas que este tiene pendientes, cuyo pagu puede verificarse por el mismo concepto que al de Madrid.

Y se levantó la sesión.

Para esta mañana á las once se halla convocada la Junta Municipal para discutir y aprobar la cuenta general de las Ferias y Fiestas de 1903, y modificación del presupuesto para legalizar un pago, y no reuniéndose la mitad más uno de sus vocales, la reunión se efectuará en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de comparecientes, el Miércoles dia 30 en el mismo local y hora, y para los objetos indicados.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan depositados los siguientes despachos por no encontrarse sus destinatarios.

Maria Bries Alfonso 12 4.; Jorge Sansó.

En la madrugada del sábado falleció en esta ciudad, víctima de cruel enfermedad el capitán de la marina mercante don Trodoro Motta, hermano político de nuestro amigo don José Rover.

A las cinco de la tarde fué conducido á su última morada, siendo el numeroso cortejo que acompañó el cadáver, una muestra de las simpatías de que gozaba el finado.

Reciba la familia la espresión de nuestro sentido pésame.

Siendo el mes actual el único hábil para verificar los empadronamientos, base de las inclusiones en el Censo electoral, los que no figuren en éste por no hallarse empadronados, deben apresurarse á verificarlo.

El *Observatore Romano* publica, añadiendo se le ha encargado suplique á la prensa católica su difusión, la noticia de que S. S. el Papa ha dispensado la abstención del viernes primero de Enero del próximo año.

Según noticias particulares, la otra noche ocurrió en la ciudad de Felanitx un desgraciado incidente.

Dos muchachos de unos doce años de edad que se encontraban junto al teatro, se trabaron de palabras y de éstas pasaron á los hechos, infringiendo uno de ellos una herida á su contendiente con un cuchillo, muriendo el herido á los pocos momentos.

Ayer falleció en el manicomio provincial un asilado que llevaba veinte y seis años de permanencia en este Hospital.

El indicado individuo contaba sesenta y tres años de edad y hacia treinta y siete que se encontraba demente.

El viernes 25 del actual llegó á Buenos Aires, procedente de Barcelona y escalas el vapor *P. de Sarrástegui* de la Compañía Trasatántica.

Por el Sr. Gobernador han sido multadas dos mujeres que anteayer desobedecieron las ordenes de los ajentes de vigilancia.

Ayer tarde una señora que bajaba por la cuesta de Brosa resbaló, produciéndose una confusión.

Fuó convenientemente auxiliada por varios transeuntes y acompañada á su domicilio.

Estos dias se han visto muy concurridas las sesiones dadas en el Cinematografo Balear, siendo celebradas y aplaudidas las películas presentadas, especialmente las tituladas *Lo que se vé desde mi terrado* y *Viaje de los Reyes de Italia á Paris*.

Creemos pueril hacer coro á las que-

jas que estos dias de lluvia han lanzado todos los periodicos de esta capital, pues se nos figura que el Alcalde señor Planas pasa por alto estas justas demandas de la opinion.

Servicios prestados por la guarda civil:

La del puesto de Calviá da cuenta que en la noche del 20 del actual se cometió un robo en la aldea de Son Pieras robando los cacos diez sábanas, un colchón y unos 20 kilogramos de algarrobas logrando ser detenidos los autores.

—La del puesto de Palma, participa la detención de un sujeto por haber hurtado dos gallos á un vendedor que los tenia en la carretera de Inca.

BOLETIN METEOROLOGICO  
Dia 28 nueva mañana

Barómetro . . . . .	761'0 mm.
Termómetro . . . . .	6' g. ct.
Máxima al sol . . . . .	16'0 "
Máxima á la sombra . . . . .	10'0 "
Mínima á cubierto . . . . .	8'0 "
Mínima á descubierta . . . . .	2'0 "
Dirección del viento . . . . .	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . . . . .	6,0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h. . . . .	95 "
Lluvia en 24 h. . . . .	4 mm
Evaporación en 4 h. . . . .	0,7 "
Humedad á las 9 . . . . .	74 "
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	1 "
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0,0 "
Tensión del vapor . . . . .	5,0 "

ULTIMAS COTIZACIONES  
Oficial

Madrid 27	
4 p <sup>s</sup> interior . . . . .	77'50
Amortizable al 5 p <sup>s</sup> . . . . .	98'50
Id. Carpetas . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	487'00
Arrendataria de Tabacos . . . . .	443'00
Francos . . . . .	36'00
Libras . . . . .	84'25
Barcelona 27	
4 p <sup>s</sup> interior perpétuo . . . . .	77'40
Amortizable . . . . .	00'00
Nortes . . . . .	54'90
Alicantes . . . . .	91'90

Valores locales

Fomento Agrícola . . . . .	100'00
Crédito Balear . . . . .	99'50
Salinera E. pañola . . . . .	149'00
Id. Oblig. al 6 p <sup>s</sup> . . . . .	104'00
Id. Id. 5 p <sup>s</sup> . . . . .	102'00
Bonos municipales . . . . .	41'00
Islaña Marítima . . . . .	56'75
Id. Obligaciones . . . . .	104'00
Ferro carriles de Mallorca . . . . .	51'00
Alumbrado por Gas . . . . .	78'00
La Económica . . . . .	10'00
Banco de Préstamos . . . . .	0'00

Nuestros

Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Cacería.—Combinación de Gobernadores.

Madrid 27, 0'16.

Ayer estuvieron de cacería en el Pardo S. M. el Rey, el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura y otros personajes palatinos.

Por el Sr. Sanchez Guerra se puso á la firma de S. M. el Rey otra combinación de Gobernadores originada por haber renunciado sus cargos los de Teruel y Burgos.

Pasa á Teruel el exgobernador Sr. Irazabal, á Burgos el Sr. Menendez Pidal, que había sido nombrado para ciudad Real y á esta provincia, el exgobernador Sr. Ebro.

Suspensión de sesiones.—Marejada.

Madrid 27, 0'16.

Han quedado suspendidas las sesiones en ambas cámaras, terminando con la formula «se avisará á domicilio» para la reanudación de las tareas parlamentarias.

Reina gran marejada en el Circulo Conservador de esta Corte por tenerse que proceder á la elección de la junta directiva del mismo.

El Sr. Silvela, que desempeñaba el cargo de Presidente, lo ha dimitido con caracter irrevocable.

Muchos conservadores dicen es una anomalía el que el Sr. Maura no figure en las listas de circulo.

Nombramiento de Alcaldes

Madrid 28, 1.

El Ministerio de la Gobernación se ve concurridísimo por personas que en representación de los comités provin-

ciales vienen á influir cerca del Sr. Sanchez Guerra para que se confieran los nombramientos de Alcaldes á las personas designadas por los respectivos comités.

Hemos interrogado al Sr. Sanchez Guerra, habiéndole encerrado en la más absoluta reserva.

Únicamente nos manifestó que tan pronto como el Sr. Maura apruebe la lista que le será presentada, nos facilitará los nombramientos de los nuevos alcaldes.

Cambio de Gobierno.—Montjuich

Madrid 28, 1.

Varios periódicos de esta capital comentan la noticia dada por *La Correspondencia de España*, de que en breve será sustituido el actual Gobierno, al que le sucederá un Gabinete presidido por el general Azcárraga, del que formará parte el señor Romero Robledo.

Estos dias ha vuelto á circular por Barcelona el rumor de que S. M. el Rey autorizaría la demolición del castillo de Montjuich.

Muerte de Zanardelli.—De política

Madrid 28, 1.

Telegrafian de Roma que ha fallecido en aquella capital el conocido político y jefe del Gobierno, señor Zanardelli.

Los Reyes de Italia se enteraron de la noticia en el teatro, retirándose inmediatamente á Palacio.

Los monarcas remitieron á los hermanos del Sr. Zanardelli expresivas manifestaciones de sentimiento.

Según dice *La Correspondencia de España*, en breve habrá un cambio total de política, otorgando S. M. el Rey el decreto de suspensión de cortes.

Salmerón.—¿Inteligencias?

Madrid 28, 1.

Comunican de Alcazar que se ha tributado un entusiasta recibimiento al jefe de los republicanos señor Salmerón, quien en medio de grandes aclamaciones se ha dirigido al centro de unión republicana, en donde pronunció un elocuente discurso de propaganda republicana.

El periódico órgano del partido conservador *La Epoca* niega las supuestas inteligencias entre los señores Moret y Villaverde.

PUJOL

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen.

Papel comercial timbrado.—Sobres comerciales, idem.—Copiadores de cartas.—Tinta negra y de copiar, superior.

Facturas 4.º fóleo y en todos los tamaños y del modelo que se desee.

Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios á toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cort, 12 y Palacio, 2 y 4.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Para *La Ultima Hora* hasta las cinco de la tarde, para *EL LIBERAL* hasta las doce de la mañana y para *La Almudaina* hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en el buzón que hay colocado á la izquierda del citado CENTRO á precios según tarifa.

NOTA. Se suplica especifiquen tamaño y página en que debe publicarse el anuncio.

A los estudiantes

Con el fin de facilitar la adquisición de las obras de texto, apuntes y programas de las asignaturas que se estudian en las facultades de Derecho, Farmacia y Medicina de la Universidad de Barcelona, el CENTRO DE ANUNCIOS pone en conocimiento de los señores estudiantes que le ha sido conferida la representación de la librería Universitaria que D. Antonio Rosés tiene establecida calle de Pelayo en Barcelona, cuyo CENTRO DE ANUNCIOS admitirá encargos para suscripciones y envío de obras.

CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Tipo-litografía de B. Rotger

**Vapores directos**  
de este puerto para los de las Antillas  
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba.  
Saldrá de este puerto directamente el día 6 de Enero el magnífico vapor

**JUAN FORGAS**

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos.  
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

calle de San Juan número 20, Palma.

NOTA. Se replica a los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles la cabida

**DULCES Y TURRONES**

Como todos los años se expenden en la fábrica de

**VICENTE ROSSELLÓ**

139-OLMOS-139

Turrones, dulces, bombones y barquillos de una gran variedad de clases y precios.

Cajitas propias para regalo que tanta aceptación han tenido.

Especialidad en **TURRONES DE JIJONA**, fabricación propia de la casa, elaborados por un experto oficial, por tanto pueden competir con el de cualquiera procedencia. También los hay en cajitas de madera de 400 y 200 gramos neto.

**Estreñimientos Uretrales**

Uretritis-Prostatitis-Cistitis  
Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

**MALES VENÉREOS** Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

**SIFILIS** Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporal; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Toma: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cai: du: leg: cas: sal: par: zue.

**Almanaque Baily-Bailliere**

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la calle de Palacio 2 y 4.

**PERFUMERIA**

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador  
Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávía de sándalo y extrafinos a precios baratísimos.  
Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

**Grande y variado surtido de Cromos y Felicitaciones para Navidad**

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.  
Precios excesivamente baratos.

**Imprenta y Litografía**

**BARTOLOME ROTGER**

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles fina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, oblas, tintas, portaplumas, lápices, afiladores, limpia plumas, secapuntas, gomas, vades y todos cuantos objetos anexos a este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, a precios sumamente económicos.

**INSTITUTO ESPAÑOL**

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Capital de garantía 150.000 pesetas.  
Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Leonés.  
Contiene 303 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos y los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 a 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifa 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.— Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia 10, bajos.— Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

**Tinta á granel para escribir**

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada.  
Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

**DON PEDRO RAMON**

Ortopédico especialista español

DESPACHO: CARMEN, 38, 1.º—BARCELONA

Su delegado peritísimo y docto auxiliar (más de doce años de práctica en la casa) recibirá de 11 a 1 y de 6 a 8 los días 6, 7, 8 y 9 Diciembre en

Palma (Hotel Balear)

**HERNIAS** (quebraduras), relajaciones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz, curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritísimas creaciones del ortopédico especialista Pedro Ramón, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirugía y consulten con el médico de confianza que les dirá: Las especialidades de Ramón (es pecíficos positivos) no son precisamente objetos sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados; la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos.

**HERNIADOS** PODERIS CON SEGURIDAD OBTENER CURACION RADICAL (Píbase el folleto.)

**Dietario ó Agenda de Bufete**

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 150, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.  
Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

**LA LIBERIA**

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurren, no pasando el total del valor de la prima anual.  
Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º, Palma de Mallorca.

**Sellos de goma, caoutchouc,**

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

**Don Pedro del Puñalet**

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

**Calendario Religioso y Profético**

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al metro de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

**Almanaques Americanos y Blocks sueltos**

Infinidad de tamaños y dibujos á precios excesivamente baratos.  
Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.

A los que sufren del

**ESTÓMAGO**

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

**¡No más canas!**

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papeilitis Mitisidenterias

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan; sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

**CONFITES ANTIVENEREOS**

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI  
Diputación, 435, Bna.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota miliar, prostradas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores retrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos ur-trales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 30 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES E INYECCION COSTANZI.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el ROOB COSTANZI pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito se contestan gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.— De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 14 y en casa del inventor, Diputación 349, Barcelona.

**Devocionarios, buenos, bonitos y baratos**

Se han recibido de todas clases en la tienda de Rotger, Palacio 2 y frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12.

**El Bordado Económico Español** Un año 7,50 pesetas.  
**La Guirnalda y la Bordadora**

1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptas. al año

**El Eco de la Moda**

Revista semanal, edición española de *Le Petit Echo de la Mode* de París; se publica los mismos días en España que en Francia con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 0'15 céntimos número.

**El Salón de la Moda**

Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO por CUATRO reales semanales.

**El Mundo Científico**

Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2'50 ptas. trimestre; número suelto 0'10 cts

**El Cofrecito de Labores** Un año 15 pesetas.

**La Perla Artística** Un año 12 pesetas.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.